



## ANLA otorga licencias ambientales a proyectos estratégicos para la conectividad vial en el Caribe y el saneamiento hídrico en Santander

→ La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó licencias ambientales a dos proyectos de infraestructura clave para el desarrollo sostenible de Colombia: la construcción de los viaductos en la vía Barranquilla – Ciénaga (Magdalena) y la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Río de Oro (Santander).

[VER MÁS INFORMACIÓN >](#)

## APUESTAS POR LA NATURALEZA

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de

**\$958.496 millones**

por inversión forzosa de no menos del **1%**.

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

### Valores viabilizados de 1% por región ANLA

|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| <b>\$52.980.345.996</b>  | Caribe y Pacífico                  |
| <b>\$279.690.863.932</b> | Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo |
| <b>\$292.310.278.262</b> | Sur Orinoquia Amazonas             |
| <b>\$198.886.151.442</b> | Norte Orinoquia                    |
| <b>\$84.031.000.436</b>  | Alto Magdalena y Cauca             |
| <b>\$11.497.683.259</b>  | Norte Orinoquia - Catatumbo        |
| <b>\$4.650.781.355</b>   | Alto Magdalena                     |
| <b>\$18.157.385.734</b>  | Medio Magdalena                    |
| <b>\$16.291.910.051</b>  | Pacífico Río Cauca                 |

## PROYECTOS LICENCIADOS EN SEGUIMIENTO

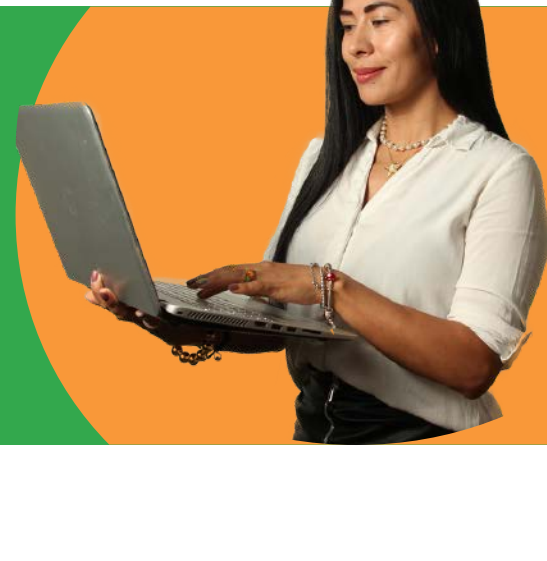
En el mes de agosto, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales realizó **135 visitas de seguimiento y control ambiental** a proyectos de hidrocarburos, energía, minería, agroquímicos e infraestructura.

|           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| <b>33</b> | Caribe                      |
| <b>21</b> | Sur Orinoquia - Amazonas    |
| <b>23</b> | Norte Orinoquia - Catatumbo |
| <b>27</b> | Alto Magdalena              |
| <b>16</b> | Medio Magdalena             |
| <b>15</b> | Pacífico Río Cauca          |

[VER MÁS INFORMACIÓN >](#)

## PROYECTOS DE INTERÉS EN EVALUACIÓN

En este espacio encontrará la gestión realizada por la **ANLA**, con relación a proyectos en evaluación de importancia estratégica nacional.

[VER MÁS INFORMACIÓN >](#)

## ANLA EN LAS REGIONES

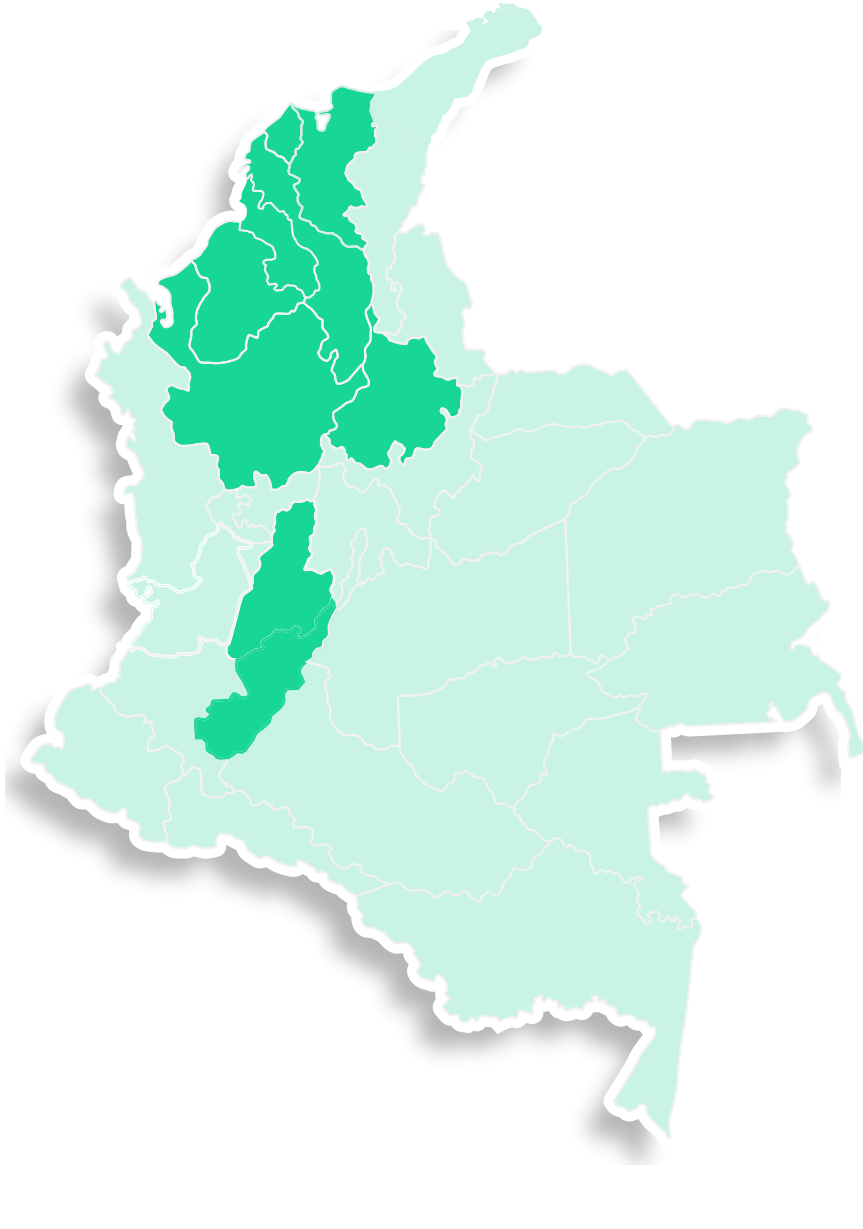
### Gestores Territoriales Ambientales en acción

Los Gestores Territoriales Ambientales de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de 7 socializaciones de oferta institucional (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

### Acciones de los inspectores regionales entre el 1 y el 31 de agosto:

|          |                                 |
|----------|---------------------------------|
| <b>2</b> | Antioquia                       |
| <b>1</b> | Cundinamarca                    |
| <b>1</b> | Bolívar – Magdalena – Atlántico |
| <b>1</b> | Casanare                        |
| <b>1</b> | Cauca                           |
| <b>1</b> | Cesar                           |
| <b>1</b> | Córdoba - Sucre                 |
| <b>1</b> | Huila - Tolima                  |
| <b>1</b> | La Guajira                      |
| <b>1</b> | Meta                            |
| <b>1</b> | Putumayo                        |
| <b>1</b> | Santander                       |
| <b>1</b> | Valle del Cauca                 |
| <b>1</b> | Caribe                          |

**7** Socializaciones de la oferta institucional



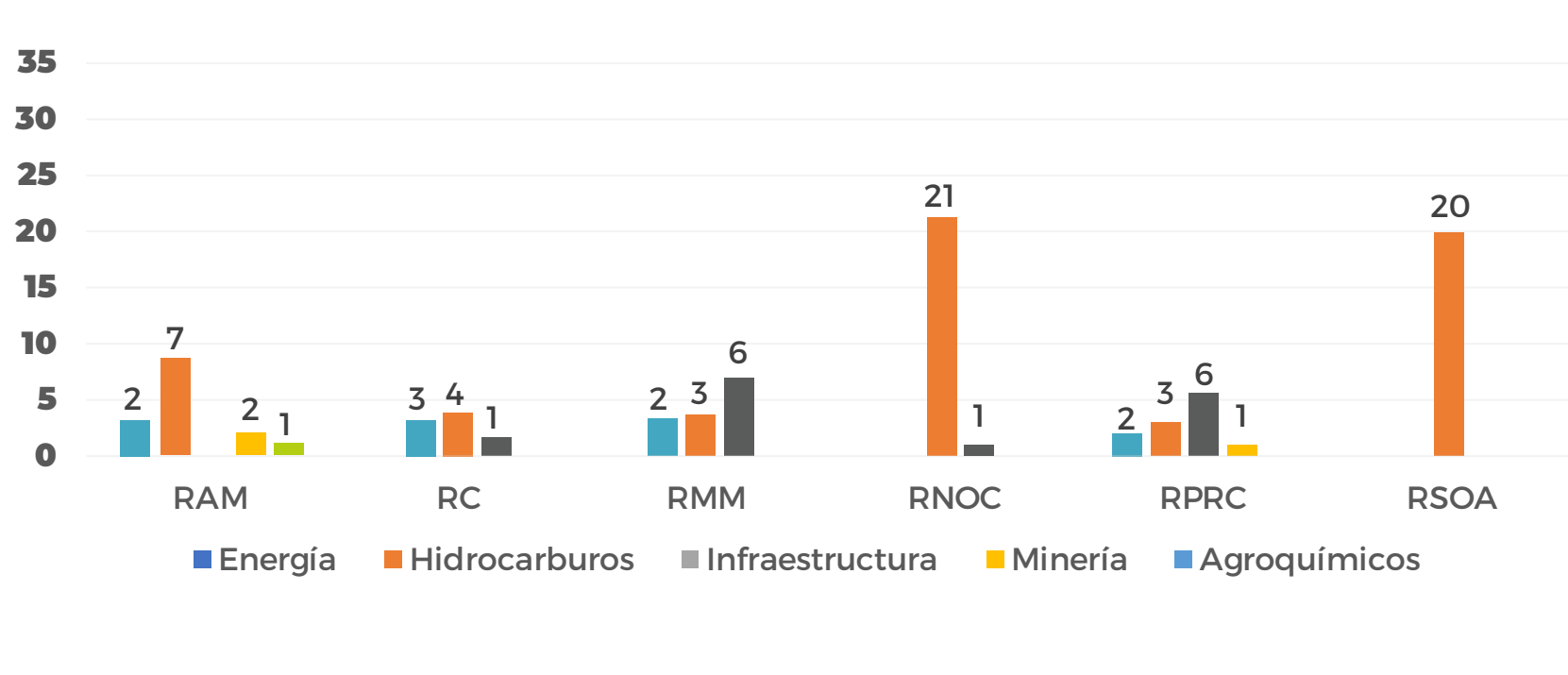
## CONOCE EL DIRECTORIO DE INSPECTORES REGIONALES

[AQUÍ >](#)

### Seguimiento Documental Espacial / Índice de Desempeño Ambiental

El Seguimiento Documental Espacial - SDE es una estrategia en la que se construye la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros. Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

**Para el mes de agosto se aplicó SDE a 99 Proyectos con Instrumentos Activo de Seguimiento**



**Convenciones:** RAMC: Región Alto Magdalena Cauca; RCP: Región Caribe Pacífico; RMMC: Región Medio Magdalena – Cauca Catatumbo; RNO: Región Norte Orinoquia; RSOA: Región Sur Orinoquia – Amazonas.

### NOTICIAS



### La ANLA hace control a empresas consideradas productoras que incumplen la norma sobre los sistemas de recolección y gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) adelanta procesos sancionatorios contra las empresas que incumplen las obligaciones relacionadas con la implementación de los Sistemas de Recolección y Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos, entre ellos los de equipos de iluminación (Bombillas), ya sea por no presentarlos, hacerlo fuera de los plazos establecidos o no alcanzar el puntaje mínimo exigido en los indicadores de gestión definidos por la normatividad ambiental.

[VER MÁS >](#)

### Nueva normativa sobre gestión de baterías usadas plomo ácido entrará en vigencia en 2026

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa que, a partir del 1 de enero de 2026, entrará en vigencia la Resolución 799 del 17 de junio de 2025, que establece nuevas reglas para la recolección y gestión de las baterías usadas plomo ácido (BUPA) en el país.

[VER MÁS >](#)